



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN Nº 6315**

**BUENOS AIRES, 02 SEP 2014**

VISTO el Expediente Nº 1-47-16248-12-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

**CONSIDERANDO:**

Que por dichas actuaciones la firma KELMER S.A. solicita la corrección de la Disposición ANMAT Nº 7137/2012, por la cual se aprobó el Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-129-28, denominado: GUANTES DE EXAMINACION DE LATEX, marca TOP GLOVE.

Que por error se colocó en el Anexo III y en el Artículo 4º: PM-129-128.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto Nº 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Rectifíquese el Nº de PM en el Anexo III y en el Artículo 4º de la Disposición ANMAT Nº 7137 del 05 de Diciembre de 2012, el cual quedará redactado de la siguiente forma: PM-129-28.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **6315**

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-129-28 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-47-16248-12-4

DISPOSICIÓN N° **6315**  
SO

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.